COMITÉ DE EVALUACION

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y FOTOCOPIADORAS, PLURIANUAL 2015-2016, SEGUNDO LLAMADO". ID N° 290.610.-

INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Modificatorio N° 3719/15; el Comité de Evaluación, **conformado por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 07 del Acta 1.016 de fecha 16 de enero de 2015** y la **Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 06 del Acta 1.027 de fecha 22 de abril de 2015**; eleva el presente **Informe Complementario sobre la Evaluación** de las ofertas presentadas en la presente Licitación por Concurso de Ofertas, en los siguientes términos:

Que, por Informe de Evaluación de fecha 02 de noviembre de 2015, que fuera elaborado por este Comité, se había recomendado en el numeral 2 "***Adjudicar**, a la firma **COMPU NEW de Antonio Ramón Fernández Alfonso**, en el Lote 1 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire" del presente llamado, por el monto mínimo de hasta Gs. 55.000.000.- (Guaraníes cincuenta y cinco millones) IVA incluido y, por un monto máximo de hasta Gs. 110.000.000.- (Guaraníes ciento diez millones), IVA incluido*".

Que, por Resolución 04/1.048/15, de fecha 09 de noviembre de 2015, el Consejo de Administración de la DIBEN resolvió adjudicar a la firma mencionada precedentemente, en base y términos del citado Informe.

Que, en fecha 17/11/2015, la firma CONELEC S.A., presenta ante a la DCP institucional la Nota CONELEC N° 65/2015, de fecha 16 de noviembre de 2015, solicitando la reconsideración de la evaluación realizada en el numeral 10 "ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS OFERENTES", por la discrepancia existente entre los cálculos efectuados por la oferente a partir de contar con la Copia del Informe de Evaluación y de los resultados que figuran en el referido Informe que fueron elaborados por la instancia técnica institucional.

Que, en el numeral 10 "ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS OFERENTES" del Informe de Evaluación, figura la transcripción de los resultados obtenidos en la elaboración y análisis de los *ratios financieros*, que fueran remitidos por el Departamento Financiero de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante Memorándum DEFIN 45/15, de fecha 20/10/2015, del cual se desprendía que la firma CONELEC S.A. **no daba cumplimiento** al "Ratio de Rentabilidad", puesto que presentaba en promedio de los dos años (2013-2014), un resultado negativo de **"-0,43"** en contraposición a lo establecido en el PBC que exigía: "*El promedio en los dos últimos años, no deberá ser negativo*".

Que, ante la situación planteada, este Comité de Evaluación, consideró pertinente, a los efectos de salvaguardar los derechos de las partes, dar curso a la nota presentada mediante la revisión de los resultados obtenidos en relación al análisis de los Balances Generales 2013 y 2014, que corresponden a la firma CONELEC S.A., a fin de dilucidar lo esbozado.

Que. en fecha 17 de noviembre de 2015, la Dirección de Contrataciones Públicas solicita, mediante Memorándum DCP N° 613/2015, a la Dirección de Administración y Finanzas la revisión de los resultados obtenidos en la elaboración de los Ratios Financieros para el llamado de referencia, adjuntando para el efecto, el balance presentado por la firma CONCELEC S.A. junto con su oferta en fojas 46, 47, 48, 49 y 50.

Que, en fecha 17/11/2015, la Dirección de Administración y Finanzas providencia la remisión a la Dirección de Contrataciones Públicas, mediante Memorándum con referencia PRESU N° 131/15 de la División de Presupuestos, dependiente del Departamento Financiero, los cálculos de Ratios Financieros rectificados, del cual se desprende el siguiente detalle:

Abog. Cesar Rogelio Rojas Director Jurídico Asesoría Legal DIBEN

Lic. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dro. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

OFERENTES	PROMEDIO DE LIQUIDEZ	PROMEDIO DE ENDEUDAMIENTO	PROMEDIO DE RENTABILIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
Criterio de Evaluación	Igual o mayor que 1, en promedio, en los dos últimos años	No debe ser mayor a 0,80, en promedio, en los dos últimos años	El promedio en los dos últimos años, no deberá ser negativo		
CONELEC S.A.	1,89	0,52	0,07	✔	

Que, a partir de la nueva información recibida, se pudo constatar que efectivamente, por error involuntario, el cálculo de los Ratios Financieros correspondiente a la firma CONELEC S.A., había arrojado un resultado desacertado, cuya situación conllevo a la descalificación de la firma oferente.

Que, conforme a lo detallado más arriba se ha rectificado el error, de cuyo resultado se desprende que la firma CONELEC S.A. **HA** dado cumplimiento con el criterio de *Capacidad Financiera*.

Que, conforme se puede apreciar en el numeral 12 del Informe de Evaluación, las ofertas de las firmas oferentes que han dado cumplimiento con los requisitos de calificación posterior, han sido agrupadas de menor a mayor, para el análisis de la razonabilidad de sus precios, obviando a la firma CONELEC S.A., por los motivos expuestos en el respectivo informe.

Que, habiendo la firma CONELEC S.A. dado cumplimiento a los requisitos de calificación posterior correspondía la inclusión de su oferta dentro de la agrupación señalada en el párrafo anterior, quedando tal como se detalla en el cuadro siguiente:

LOTE	TECNOFRIO	CONELEC S.A.	COMPUNEW	SERVICIO TECNICO JC
1	16.000.000	18.600.000	23.081.000	26.680.000

Que, en el numeral 12 "*Análisis de Razonabilidad de los Precios*", apartado 1 del Informe de Evaluación emitido en fecha 02 de noviembre de 2015, este Comité de Evaluación rechazó la oferta presentada por la firma TECNOFRIO por los motivos expuestos en el mismo, por lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, correspondió el análisis de los precios ofertados por la firma que se encuentra en segundo lugar, en ese caso CONELEC S.A., de conformidad al cuadro que precede.

Que, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, este Comité de Evaluación, procedió a analizar la razonabilidad de los precios ofertados por la firma CONELEC S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150° de la Ley 5386/15 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2015" y en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se detalla en el cuadro siguiente:

LOTE	CONELEC S.A.		Datos Comparativos		
	ITEM	PRECIO (IVA INCLUIDO)	Precio Referencial	70,00% del Precio de referencia	Variación
1	1	3.245.000	1.060.000	742.000	2.503.000
	2	1.875.000	2.503.500	1.752.450	122.550
	3	1.975.000	2.713.500	1.899.450	75.550
	4	2.075.000	3.032.500	2.122.750	**-47.750**
	5	2.905.000	3.819.500	2.673.650	231.350
	6	3.805.000	3.547.500	2.483.250	1.321.750
	7	950.000	1.203.000	842.100	107.900
	8	620.000	1.203.000	842.100	**-222.100**
	9	1.150.000	3.982.500	2.878.750	**-1.728.750**

Abog. César Rodolfo Rojas, Director Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Lessana Recalde Dirección Administrativa Financiera DIBEN

Armando L. Sánchez Director de Contrataciones Públicas DIBEN

Dr. Hugo Capurro Miembro del Consejo de Administración DIBEN

Que, del análisis anterior se desprende que existía una marcada diferencia, por debajo del 70%, entre lo cotizado por la firma y los precios referenciales, en los ítems 4, 8 y 9 del Lote 1, por lo que en cumplimiento de lo establecido el Pliego de Bases y Condiciones y el artículo 150° de la Ley 5386/15 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el año 2015", se procedió al análisis del Desglose de Servicios Requeridos presentado por la oferente, a fin de corroborar la composición de sus precios.

Que, el Desglose de Servicios Requeridos forma parte de la oferta presentada, por la firma CONELEC S.A., junto con su Formulario N° 3, en fojas 14, 15, 16 y 17, conforme lo señalaba el Pliego de Bases y Condiciones.

Que del análisis efectuado al Desglose de Servicios Requeridos, en el que se detalla la composición de sus precios, se desprende que existe una variación sustancial entre lo cotizado y el precio referencial, específicamente en los siguientes Sub ítems que se describen a continuación:

Sub Item	Descripción	Precio Cotizado CONELEC S.A.	Precio Referencial	Variación	Variación Porcentual
2.4	Provisión y Cambio de placa electrónica con control frio/calor	50.000	150.000	-100.000	66,70%
3.4	Provisión y Cambio de placa electrónica con control frio/calor	50.000	180.000	-130.000	72,20%
4.4	Provisión y Cambio de placa electrónica con control frio/calor	50.000	220.000	-170.000	77,30%
5.4	Provisión y Cambio de placa electrónica con control frio/calor	50.000	250.000	-200.000	80,00%
6.4	Provisión y Cambio de placa electrónica con control frio/calor	50.000	250.000	-200.000	80,00%
9.1	Provisión y Cambio de Compresor Rotativo	300.000	1.400.000	-1.100.000	78,60%
9.4	Provisión y Cambio de placa electrónica con control frio/calor	30.000	250.000	-220.000	88,00%
9.25	Desmonte e instalación con provisión de hasta 10 metros de cañería de cobre (puesta en marcha).	50.000	900.000	-850.000	94,40%

Que, asimismo, se ha comparado la cotización del sub ítem 9.25 correspondiente a *"Desmonte e instalación con provisión de hasta 10 metros de cañería de cobre (puesta en marcha)"*, con las cotizaciones en los sub ítems 2.25; 3.25; 4.25; 5.25 y 6.25, **que corresponden al mismo tipo de requerimiento y cuyo precio para todos ellos es de Gs. 385.000.-. De ahí que, un mismo requerimiento ha sido cotizado con precios distintos sin que esa situación tenga una lógica en el accionar,** por lo que se desprende que la firma oferente ha cotizado en el sub ítem 9.25 con un precio que varía sustancialmente no solo del precio referencial, sino que además, y lo que es más grave, de los precios cotizados por el mismo en otros sub ítems, y que en ese estado de cosas, éste Comité considera que el mismo no es compatible con la naturaleza del servicio a prestar ni de ejecución posible, puesto que evidencia una oferta temeraria al solo efecto de lograr la adjudicación del lote.

2.25	72102305-001	Desmonte e instalación con Provisión de hasta 10 metros de cañería de cobre (puesta en marcha)	Unidad	Evento	1	385.000
3.25	72102305-001	Desmonte e instalación con Provisión de hasta 10 metros de cañería de cobre (puesta en marcha)	Unidad	Evento	1	385.000
4.25	72102305-001	Desmonte e instalación con Provisión de hasta 10 metros de cañería de cobre (puesta en marcha)	Unidad	Evento	1	385.000
6.25	72102305-001	Desmonte e instalación con Provisión de hasta 10 metros de cañería de cobre (puesta en marcha)	Unidad	Evento	1	385.000
9.25	72102305-001	Desmonte e instalación con Provisión de hasta 10 metros de cañería de cobre (puesta en marcha)	Unidad	Evento	1	50.000

Que, los precios referenciales plasmados en el presente Informe, corresponden a los mismos montos que se encuentran en el registro del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, publicados ítem por ítem, el cual fuera comunicado a la Dirección Nacional en el momento procedimental oportuno.

Abog. César Rojas Rodríguez
Asesor Jurídico

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Armando J. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Que, con relación a la variación respecto del precio referencial, corresponde señalar que la fijación de los precios referenciales por las Convocantes determina la existencia de un parámetro objetivo y predeterminado a la etapa de evaluación, con miras a la planificación presupuestaria y al posterior control con relación a los precios ofertados.

Que, el artículo 15° de la Ley N° 2051/03 y el artículo 17° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, determinan la obligación de la administración en cuanto a la carga de la estimación de costos, cuyos datos sirven de insumos a la Convocante como precios referenciales en relación a cada llamado. Como su propio nombre lo indica, éstos poseen carácter referencial e implica que los precios cotizados no pueden diferir sustancialmente de ellos, conforme al artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, este Comité de Evaluación considera que debe existir racionalidad entre los precios ofertados y la posibilidad de cumplimiento de las obligaciones asumidas por el oferente en caso de ser adjudicado, es así que la oferta presentada por la firma CONELEC S.A. se erige en irrisoria y temeraria.

Que, en relación a lo manifestado en los párrafos anteriores, es conveniente citar los dichos del Profesor Airton Rocha Nóbrega, Profesor de la Universidad Católica de Brasilia y de la Escuela Brasilera de Administración Pública, quien manifiesta: "*Instaurado el proceso licitatorio, la Administración debe intentar que se respeten los derechos de todos los licitantes, alcanzar la propuesta que, de entre las presentadas, mejor atienda a sus intereses, facilitando la celebración de un contrato basado en las mejores condiciones ofertadas. Es necesario aclarar que la más ventajosa, no será la propuesta que de entre las presentadas, ofrezca las mejores condiciones del mercado.* ***Al aceptarse y declararse ganadora a aquella oferta que demuestre estar efectivamente adecuada a la realidad verificada en el sector del mercado específico, sin indicación de precios excesivos o manifiestamente inejecutable****s, en consecuencia,* ***el hecho de que un licitador haga la propuesta más baja no obliga a la entidad pública a adjudicar la contratación a dicho oferente****. Es obligación de la Entidad Convocante analizar las consideraciones de interés público, como la necesidad de que se provea efectivamente lo adquirido en tiempo y forma, de manera a que se satisfagan las necesidades públicas de manera a obtener ganancias (entendidas estas como la satisfacción del bien común) y no perdidas, que en más de las veces hacen que la oferta más baja no resulte ser siempre la más conveniente*".
Así también, Agustín Gordillo, en su obra "*Tratado de Derecho Administrativo*", Tomo N° 2, Sección IV, Capitulo XII, bajo el título "Oferta firme, cierta, única y seria", nos enseña que la oferta: "*...debe reunir requisitos mínimos de seriedad o razonabilidad sin los cuales no puede ser merituada. Por cierto, debe también ser firmes e inalterables...*".

Que es ésta interpretación, de que una oferta irrazonablemente baja comparada con el estimado, puede ser indicativa de que el cumplimiento de la obligación asumida no será realizado en forma satisfactoria, por lo que obliga a la Convocante dentro de sus deberes básicos de buen administrador a evaluar, investigar e indagar acerca de la viabilidad de la propuesta, siempre y cuando se distancie de forma sustancial de los precios comunes de mercado.

Que, atendiendo la considerable diferencia existente entre el precio cotizado por la firma CONELEC S.A. y el precio referencial consignado, así como con las incongruencias de su propia cotización, vemos que reúne el presupuesto establecido en el artículo 150° de la Ley N° 5386/15 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el año 2015", y el inciso "c" de numeral II de la Sección II del PBC que entre otras cosas dispone "*...Si del resultado del análisis se desprende que los precios ofertados no cumplen con lo dispuesto anteriormente, la oferta será considerada inejecutable, y por lo tanto, rechazada*".

Que, en ese orden de ideas es importante rememorar la naturaleza jurídica de los Pliegos de Bases y Condiciones, que elabora la administración pública para la contratación de obras, bienes o servicios. En ese sentido el PBC está claramente definido como el reglamento que disciplina el procedimiento licitatorio de selección del proveedor, ya que en el mismo se demarca el contenido y

Abog. Carlos Romero Rojas, Asesor Jurídico Legal - DIBEN

C.P. Roxana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Dro. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

alcance del contrato, al punto que este documento regula el contrato estatal en su integridad, estableciendo una perceptiva jurídica de obligatorio cumplimiento para la administración y el contratista, de ahí que se lo considera la "Ley para las Partes".

Por tanto, este Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, por los motivos expuestos en los párrafos anteriores, luego de admitir la pertinencia de efectuar una re-evaluación a la oferta presentada en cuanto al cumplimiento de los Criterios Posteriores de Calificación (Capacidad Financiera), y posteriormente al analizar la composición de sus precios, dispuso rechazar la oferta presentada por la firma CONELEC S.A., ratificándose en la recomendación de adjudicación a la firma COMPUNEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alfonso, en el Lote 1 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire", en los términos establecidos en el Informe de Evaluación de fecha 02 de noviembre de 2015, que fuera aprobado por Resolución de la Máxima Autoridad.

POR TANTO, el Comité de Evaluación recomienda, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD, cuanto sigue:

1- APROBAR el Informe de Evaluación Complementario de fecha 23 de noviembre de 2015, presentado por el Comité de Evaluación.

2- RATIFICAR la decisión adoptada por la Resolución 04/1.048/15 de fecha 09 de noviembre de 2015, de Adjudicación recaída sobre la firma *COMPU NEW de Antonio Ramón Fernández Alfonso, en el Lote 1 de la Licitación de referencia, en los términos de dicha resolución.*

Es parte del presente Informe Complementario: Anexo I "Antecedentes"

Firmado en la ciudad de Asunción a los 23 días del mes de noviembre del año 2015.

C.P. Rossana Recalde
Miembro del Comité de Evaluación – DAF

Abog. Cesar Romero Rojas
Miembro del Comité de Evaluación – DAL

Abog. Armando Rojas
Miembro del Comité de Evaluación – DCP

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Comité de Evaluación – Consejero

Anexo I

ANTECEDENTES

MEMORANDUM DEFIN 45/15

A	***: Lic. Rossana Recalde,*** *Directora.*
	Dirección de Administración y Finanzas
De	***: Miguel Aponte, Jefe***
	Departamento Financiero
Objeto	***: Capacidad financiera LCO N° 01/15***
Fecha	*: 20 de octubre de 2015*

Lic. MIGUEL APONTE
Jefe Dpto. Financiero

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda con el fin de dar respuesta al memorando **DCP Nº 542/15** por el cual nos remiten balances de los oferentes para la realización de ratios financieros.

En cumplimiento a lo solicitado y teniendo en cuenta los indicadores establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la LPN Nº 01/2015, se ha procedido a determinar la capacidad financiera de las siguientes empresas oferentes:

1) CONELEC S.A.
2) EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS
3) TECNOFRIO DE PACUAL TORRES
4) S. PAZOS DE DANIEL FRANCISCO PAZOS LÓPEZ
5) COMPU NEW DE ANTONIO FERNANDEZ ALFONZO
6) SERVICIO TECNICO JC DE NERY JAVIER CABALLERO
7) G & B DE CATALINA ALMADA
8) 2B DE LETICIA BARRETO VALINOTTI
9) INTELCOM DE TERESA GIMENEZ DE GOMEZ
10) IGC S.R.L.
11) R & N DE ROBERTO NUÑEZ YAMPEY

Sin otro particular me despido muy atentamente.

A DCP

Fecha: 21 OCT 2015 11:45

Lic. Rossana Recalde
Dirección de Administración y Financiera

Alcides José López
- DIBEN

LCO 01/2015 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y FOTOCOPIADORAS. SEGUNDO LLAMADO.

CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE: **CONELEC S.A.**

	BALANCE AÑO 2013	BALANCE AÑO 2014
ACTIVO CORRIENTE	660.983.028	1.274.185.202
ACTIVO NO CORRIENTE	60.565.537	35.797.744
TOTAL ACTIVO	721.548.565	1.309.982.946
PASIVO CORRIENTE	437.930.136	560.710.014
PASIVO NO CORRIENTE	0	0
TOTAL DEL PASIVO	437.930.136	560.710.014
TOTAL DE PATRIMONIO NETO	283.618.429	749.272.932
TOTAL DE PASIVO Y PAT.NETO	721.548.565	1.309.982.946

ESTADOS DE RESULTADOS

	AÑO 2013	AÑO 2014
CAPITAL	600.000.000	1.000.000.000
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	-344.963.564	-285.524.472

	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO
1) RATIO DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR ÓPTIMO: Igual o mayor que 1, en promedios, en Los 2 (dos) últimos años.	1,51	2,27	1,89
2) ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR ÓPTIMO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, Los 2 (dos) últimos años.	0,61	0,43	0,52
3)RENTABILIDAD (UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / CAPITAL VALOR ÓPTIMO: El promedio en 2 (dos) últimos años, no deberá ser negativo.	-0,57	-0,29	-0,43

OBSERVACIÓN:El análisis de los ratios fueron realizados basándose exclusivamente en los informes financieros remitidos por la empresa oferente, dando cumplimiento por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. MIGUEL APONTE
Jefe Dpto. Financiero

Juan Martín Mongelós
Secretaría D.A.F.
DIBEN

MEMORÁNDUM DCP N° 613 / 2015

A: **C.P. Rossana Recalde**, Directora.
Dirección de Administración y Finanzas.

De: **Armando I. Rojas Sánchez**, Director.
Dirección de Contrataciones Públicas.

Fecha: 17 de noviembre de 2015.

Ref.: Ratios elaborados en el marco de la LCO 01/2015 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire y Fotocopiadoras, Segundo Llamado". ID 290.610

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco el llamado de referencia, a fin de solicitar la revisión de los resultados obtenidos en relación al análisis de los Balances 2013 y 2014, que corresponden a la firma CONELEC S.A., en vista a la nota recibida el día de hoy en esta Dirección, y que fuera remitida por parte interesada en la que solicita la reconsideración de la evaluación que ha recaído.

En caso de ser necesario, favor elaborar un nuevo informe sobre los "ratios" de la referida empresa.

Atendiendo a los exiguos plazos y al estado del presente llamado (notificación de la Resolución de la Máxima Autoridad institucional a los oferentes que informada el resultado del proceso) solicito dar repuesta a lo solicitado, **antes de las 08:00hs del día miércoles 18 de noviembre del corriente**.

Atentamente.

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Se Adjunto
- Nota 65/2015 de fecha 17/11/2015.
- Balance 2013 y 2014 correspondiente a la firma CONELEC S.A.

Recibido: 17 NOV 2015
Juan Martín Mongelós
Secretaría D.A.F.
DIBEN

Nota CONELEC 65/2015

Asunción, 16 de Noviembre de 2015

Ref: LCO Nº 01/2015 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire y Fotocopiadoras, Plurianual 2015-2016 Segundo Llamado" ID Nº 290.610

Señor
Lic. Armando Rojas Sánchez
Director de la U.O.C – DIBEN
PRESENTE

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, en relación a la LCO de referencia en la cual ha sido adjudicada la empresa COMPUNEW de Antonio Ramón Fernández Alfonso, en el LOTE 01.

Consideramos injusta la descalificación de nuestra empresa CONELEC S.A., por lo que solicitamos por este medio la reconsideración de la Evaluación mencionada por supuesto incumplimiento de los requerimientos financieros, como manifiesta el informe de evaluación, en el punto ***10 Análisis de Capacidad Financiera de los Oferentes.***

OFERENTES	PROMEDIO DE LIQUIDEZ	PROMEDIO DE ENDEUDAMIENTO	PROMEDIO DE RENTABILIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
Criterio de Evaluación	Igual o mayor que 1 en promedio, en los dos últimos años	No debe ser mayor a 0,60, en promedio, en los dos últimos años	El promedio en los dos últimos años, no deberá ser negativo		
Compu New & Asociados de Antonio R. Fernández A.	7,23	0,14	0,22	✓	
G&B de Catalina Almada	4,48	0,04	0,15	✓	
INTELCOM de Teresa Gimenez	0	0	0,1		✗
CONELEC S.A	1,89	0,52	-0,43		✗
2B Refrigeraciones de Leticia E. Barreto V.	2,68	0,35	0,74	✓	
IGC S.R.L.					✗
En Obras de Nelson Segovia	6,65	0,35	54,61	✓	
Tecnofrio de Pascual Torres	26,13	0,02	2,39	✓	
S.Pazos de Daniel Pazos	11,13	0,02	2,83	✓	
Servicio Técnico JC de Nery Caballero	6,37	0,14	5,33	✓	
R&N de Roberto Nuñez Yampey	4,87	0,27	108,4	✓	

Fuente: Memorandum DEEIN 45/15

Del análisis de los ratios financieros efectuado, se desprende que las firmas **INTELCOM de Teresa Gimenez, *CONELEC S.A., e IGC S.R.L. NO han dado cumplimiento*** *al criterio de evaluación "CAPACIDAD FINANCIERA"*, establecida en la Sección II, del numeral 2, del inciso "a" del Pliego de Bases y Condiciones, por los motivos que se exponen a continuación.

• Conforme al cuadro anterior, la firma INTELCOM de Teresa Giménez, en promedio, de los dos años(2013-2014), en el Ratio de Liquidez, el resultado es igual a **cero**, en contraposición a lo solicitado en el PBC que dice: *"igual o mayor que 1, en promedio, en los dos últimos años"*

• Conforme al cuadro anterior, la firma CONELEC S.A., en promedio, de los dos años (2013-2014), en el Ratio de Rentabilidad, da como resultado **"-0,43"**, en contraposición a lo establecido en el PBC que dice, *"El promedio en los dos últimos años, no deberá ser negativo"*

***Imagen tomada del informe de evaluación**

ConElec S.A.
Confort y Electricidad
"Solución a sus necesidades"
Acondicionadores de Aire
Azara N° 9..
R.
conelec.servicios@gmail.com

Con Elec S.A.
Confort y Electricidad

Solución a sus necesidades

ACONDICIONADORES DE AIRE

Coincidimos con los resultados obtenidos en los Promedios de Liquidez y Endeudamiento, pero discrepamos en que la Rentabilidad de los ejercicios fiscales 2013 y 2014 arroje valores negativos, sin embargo, en caso de que la decisión acerca de los resultados del Informe de Evaluación se mantenga, solicitamos tengan bien en mencionar cuales fueron los valores tenidos en cuenta para obtener dicho resultado.

Consideramos y estamos confiados que lo mencionado en los párrafos precedentes se debió a un error involuntario. Esperamos que sea rectificado y consecuentemente que el contrato del LOTE 01 correspondiente al Mantenimiento de Acondicionadores de Aire sea adjudicado a nuestra empresa ya que ofertamos un mejor precio en relación a la firma adjudicada.

Datos del Recurrente, para lo que hubiere lugar:
Nombre: CONELEC S.A.
Dirección: Azara 92 c/ Iturbe Luque
Teléfono: 644-030
Correo Electrónico: conelec.servicios@gmail.com

Sin otro particular y a la espera de una respuesta, nos despedimos muy atentamente.

ConElec S.A.
Confort y Electricidad
"Solución a sus Necesidades"
Acondicionador de Aire y Electricidad
Azara N° 92 c/ Iturbe - Telefax: 644 030
RUC: 80050568-9
conelec.servicios@gmail.com

José Ramón Orrego
CONELEC S.A.
Representante legal

Lic. Marcelina Franco Gimi
Dirección de Licitaciones Públicas
DIPEM

17 NOV 2015
14:32

ÑANGAREKO NA TEKOATY PYTYVÕ MOAKÃHA

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

DIBEN

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

MEMORANDUM PRESU Nº 131/15

A: Miguel Aponte
Departamento Financiero

De: Edgar Galeano
División de Presupuestos

Edgar Galeano
Presupuesto DIBEN

Objeto: **Remisión de ratio. LCO 01/2015 "Servicio de mantenimiento y reparación de acondicionares de aire y fotocopiadoras, segundo llamado" ID: 290.610.**

Fecha: 17/11/2015

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir el re calculo del ratio financiero correspondiente, según solicitud en memo DCP Nº 613/15.

Sin más que agregar, me despido muy respetuosamente.

A Dirección de Adm.

A DCP

Lic. MIGUEL APONTE
Jefe Dpto. Financiero

17/11/15

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Juan Martín Mongelós
Secretaría D.A.F.
DIBEN
17 NOV 2015

Lic. Mehallen Franco Gini
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN 17 NOV 2015
14:52

LCO 01/2015 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y FOTOCOPIADORAS. SEGUNDO LLAMADO.

CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE: **CONELEC S.A.**

	BALANCE AÑO 2013	BALANCE AÑO 2014
ACTIVO CORRIENTE	660.983.028	1.274.185.202
ACTIVO NO CORRIENTE	60.565.537	35.797.744
TOTAL ACTIVO	721.548.565	1.309.982.946
PASIVO CORRIENTE	437.930.136	560.710.014
PASIVO NO CORRIENTE	0	0
TOTAL DEL PASIVO	437.930.136	560.710.014
TOTAL DE PATRIMONIO NETO	283.618.429	749.272.932
TOTAL DE PASIVO Y PAT NETO	721.548.565	1.309.982.946

ESTADOS DE RESULTADOS

	AÑO 2013	AÑO 2014
CAPITAL	600.000.000	1.000.000.000
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	47.180.445	59.439.092

	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO
1) RATIO DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR OPTIMO: Igual o mayor que 1, en promedios, en Los 2 (dos) ultimos años.	1,51	2,27	1,89
2) ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR ÓPTIMO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, Los 2 (dos) últimos años.	0,61	0,43	0,52
3)RENTABILIDAD UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / CAPITAL VALOR ÓPTIMO: El promedio en 2 (dos) últimos años, no deberá ser negativo	0,08	0,06	0,07

OBSERVACION:El análisis de los ratios fueron realizados basándose exclusivamente en los informes financieros remitidos por la empresa oferente, dando cumplimiento por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Edgar Galeano
Presupuesto - DNEN

ACONDICIONADORES DE AIRE

Lista de Precios

LOTE	ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire	Total Equipos	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO (IVA INCL.)
1	1	72102305-001	Servicio de Mantenimiento de Acondicionadores de Aire.	56	Unidad	Evento	1	3.245.000
	2	72102305-001	Servicio de Reparación de Acondicionadores de Aire, tipo Split, de 12.000 BTU.	16	Unidad	Evento	1	1.875.000
	3	72102305-001	Servicio de Reparación de Acondiconadores de Aire, tipo Split, de 18.000 BTU.	8	Unidad	Evento	1	1.975.000
	4	72102305-001	Servicio de Reparación de Acondiconadores de Aire, tipo Split, de 24.000 BTU.	15	Unidad	Evento	1	2.075.000
	5	72102305-001	Servicio de Reparación de Acondicionadores de Aire, tipo Split, de 36.000 BTU.	6	Unidad	Evento	1	2.905.000
	6	72102305-001	Servicio de Reparación de Acondicionadores de Aire, tipo Split, de 60.000 BTU.	6	Unidad	Evento	1	3.805.000
	7	72102305-001	Servicio de Reparación de Acondicionadores de Aire, tipo de Ventana, de 12.000 BTU.	3	Unidad	Evento	1	950.000
	8	72102305-001	Servicio de Reparación de Acondicionadores de Aire, tipo Ventana, de 24.000 BTU.	1	Unidad	Evento	1	620.000
	9	72102305-001	Servicio de Reparación de Acondicionadores de Aire, tipo split, de 48.000 BTU.	1	Unidad	Evento	1	1.150.000
							PRECIO TOTAL	18.600.000

Monto Mínimo:	55.000.000
Monto Máximo:	110.000.000

LOTE	ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras	Total Equipos	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO (IVA INCL.)
2	1	81141804-001	Servicio de Mantenimiento de Fotocopiadoras.	14	Unidad	Evento	1	No cotiza
	2	81141804-001	Servicio de Reparación de Fotocopiadoras Canon – Modelo IR 2022 N	3	Unidad	Evento	1	No cotiza
	3	81141804-001	Servicio de Reparación de Fotocopiadoras SHARP MX – M260	1	Unidad	Evento	1	No cotiza
	4	81141804-001	Servicio de Reparación de Fotocopiadoras MITA Kyocera – KM2810	9	Unidad	Evento	1	No cotiza
	5	81141804-001	Servicio de Reparación de Fotocopiadora MITA Kyocera – KM 2812	1	Unidad	Evento	1	No cotiza
							PRECIO TOTAL	No cotiza

Monto Mínimo:	32.500.000
Monto Máximo:	65.000.000

José Ramón Orrego Franco
ConElec S.A.

Azara c/ Iturbe - Tel.: (021) 642 819 - 644 030
e-mail: conelec.servicios@gmail.com
Luque - Paraguay

ACONDICIONADORES DE AIRE

DESGLOCE DE SERVICIOS REQUERIDOS

LOTE 1 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE						
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario
Ítem N° 1. Servicio de Mantenimiento de Acondicionadores de Aire: Limpieza de filtros de aire, serpentinas, turbinas, bandejas de drenajes, lubricación de motores y ventiladores. Revisión de pérdidas de refrigerantes, medición de carga del motor ventilador y del compresor, revisión del estado físico y del funcionamiento de contactores, reles, temporizadores, presostatos de alta y baja. Lavado y/o aspirado de compresores y evaporadores						
1.1	72102305-001	Acondicionador de Aire Split , de pared, de 12.000 BTU, frio – calor	Unidad	Evento	1	385.000
1.2	72102305-001	Acondicionador de Aire Split, de pared, de 18.000 BTU – frio – calor	Unidad	Evento	1	385.000
1.3	72102305-001	Acondicionador de Aire Split, de pared, de 24.000 BTU, frio – calor	Unidad	Evento	1	385.000
1.4	72102305-001	Acondicionador de Aire Split, de pared, de 36.000 BTU, frio – calor	Unidad	Evento	1	440.000
1.5	72102305-001	Acondicionador de Aire Split, de pared, de 60.000 BTU, frio – calor	Unidad	Evento	1	440.000
1.6	72102305-001	Acondicionador de Aire de Ventana, de 24.000 BTU, frio – calor	Unidad	Evento	1	385.000
1.7	72102305-001	Acondicionador de Aire de Ventana, de 12.000 BTU, frio – calor	Unidad	Evento	1	385.000
1.8	72102305-001	Acondicionador de Aire Split, de 48.000 BTU, frio – calor	Unidad	Evento	1	440.000
		TOTAL ITEM N° 01				3.245.000
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario
Ítem N° 2. Servicio de Reparación de Acondicionadores de Aire, tipo Split, de 12.000 BTU						
2.1	72102305-001	Provisión y cambio de compresor rotativo de 220 volt 50 hz.	Unidad	Evento	1	300.000
2.2	72102305-001	Rebobinado de motor ventilador del condensador 220 volt	Unidad	Evento	1	150.000
2.3	72102305-001	Rebobinado de motor ventilador del evaporador 3 velocidades	Unidad	Evento	1	150.000
2.4	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica con control frio/ calor	Unidad	Evento	1	50.000
2.5	72102305-001	Cambio de filtro de Gas ¼	Unidad	Evento	1	30.000
2.6	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de Aire	Unidad	Evento	1	30.000
2.7	72102305-001	Provisión e instalación de circuito Eléctrico monofásico, colocación de llave T.M. Europea, cable de 2x4mm2 hasta 20 ml.	Unidad	Evento	1	50.000
2.8	72102305-001	Adaptación de rulemanes al motor ventilador del Condensador debe incluir trabajo de tornería	Unidad	Evento	1	110.000
2.9	72102305-001	Provisión y cambio de Robinete de Baja Presión con válvula de Servicio	Unidad	Evento	1	20.000
2.10	72102305-001	Provisión y cambio de Robinete de Alta Presión con válvula de Servicio	Unidad	Evento	1	20.000
2.11	72102305-001	Provisión y cambio de aislación térmica	Unidad	Evento	1	30.000
2.12	72102305-001	Provisión y Cambio de protector térmico	Unidad	Evento	1	20.000
2.13	72102305-001	Adaptación de rulemanes al motor ventilador del evaporador, debe incluir trabajo de tornería	Unidad	Evento	1	110.000
2.14	72102305-001	Provisión y cambio de aleta del condensador	Unidad	Evento	1	30.000
2.15	72102305-001	Provisión y cambio de turbina del Evaporador	Unidad	Evento	1	30.000
2.16	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	Unidad	Evento	1	50.000
2.17	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de Arranque	Unidad	Evento	1	20.000
2.18	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	Unidad	Evento	1	20.000
2.19	72102305-001	Provisión y cambio de válvula de inversión bobina 220 volt	Unidad	Evento	1	30.000
2.20	72102305-001	Provisión y cambio de cañería de cobre alta y baja con aislación térmica	Unidad	Evento	1	30.000
2.21	72102305-001	Provisión y cambio de válvula de expansión	Unidad	Evento	1	30.000
2.22	72102305-001	Sustitución de cableado de interconexión eléctrica, unidad interior – exterior. Con cable multifilar de 2mm y 1mm	Unidad	Evento	1	30.000
2.23	72102305-001	Provisión y cambio de transformador 220 volts 24wats 2 amp.	Unidad	Evento	1	30.000
2.24	72102305-001	Provisión y carga de Gas Refrigerante F22 por Equipos	Unidad	Evento	1	50.000
2.25	72102305-001	Desmonte e instalación con Provisión de hasta 10 metros de cañería de cobre (puesta en marcha)	Unidad	Evento	1	385.000
2.26	72102305-001	Detección de pérdida de gas con Nitrógeno, soldadura y cierre	Unidad	Evento	1	70.000
		Total del Ítem N° 02				**1.875.000**
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario
Ítem N° 3. Servicio de Reparación de Acondicionadores de Aire, tipo Split, de 18.000 BTU						
3.1	72102305-001	Provisión y cambio de compresor rotativo de 220 volt 50 hz.	Unidad	Evento	1	400.000
3.2	72102305-001	Rebobinado de motor ventilador del condensador 220 volt	Unidad	Evento	1	150.000
3.3	72102305-001	Rebobinado de motor ventilador del evaporador 3 velocidades	Unidad	Evento	1	150.000
3.4	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica con control frio/ calor	Unidad	Evento	1	50.000
3.5	72102305-001	Cambio de filtro de Gas ¼	Unidad	Evento	1	30.000
3.6	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de Aire	Unidad	Evento	1	30.000
3.7	72102305-001	Provisión e instalación de circuito Electrico monofásico, colocación de llave T.M. Europea, cable de 2x4mm2 hasta 20 ml.	Unidad	Evento	1	50.000
3.8	72102305-001	Adaptación de rulemanes al motor ventilador del Condensador debe incluir trabajo de tornería	Unidad	Evento	1	110.000
3.9	72102305-001	Provisión y cambio de Robinete de Baja Presión con válvula de Servicio	Unidad	Evento	1	20.000
3.10	72102305-001	Provisión y cambio de Robinete de Alta Presión con válvula de Servicio	Unidad	Evento	1	20.000
3.11	72102305-001	Provisión y cambio de aislación térmica	Unidad	Evento	1	30.000
3.12	72102305-001	Previsión y Cambio de protector térmico	Unidad	Evento	1	20.000
3.13	72102305-001	Adaptación de rulemanes al motor ventilador del evaporador, debe incluir trabajo de tornería	Unidad	Evento	1	110.000
3.14	72102305-001	Provisión y cambio de aleta del condensador	Unidad	Evento	1	30.000
3.15	72102305-001	Provisión y cambio de turbina del Evaporador	Unidad	Evento	1	30.000

José Ramón Arrego Franco
Representante Legal
Con Elec S.A.

ACONDICIONADORES DE AIRE

3.16	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	Unidad	Evento	1	50.000
3.17	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de Arranque	Unidad	Evento	1	20.000
3.18	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	Unidad	Evento	1	20.000
3.19	72102305-001	Provisión y cambio de válvula de inversión bobina 220 volt	Unidad	Evento	1	30.000
3.20	72102305-001	Provisión y cambio de cañería de cobre alta y baja con aislación térmica	Unidad	Evento	1	30.000
3.21	72102305-001	Provisión y cambio de válvula de expansión	Unidad	Evento	1	30.000
3.22	72102305-001	Sustitución de cableado de interconexión eléctrica, unidad interior – exterior. Con cable multifilar de 2mm y 1mm	Unidad	Evento	1	30.000
3.23	72102305-001	Provisión y cambio de transformador 220 volts 24wats 2 amp.	Unidad	Evento	1	30.000
3.24	72102305-001	Provisión y carga de Gas Refrigerante F22 por Equipos	Unidad	Evento	1	50.000
3.25	72102305-001	Desmonte e instalación con Provisión de hasta 10 metros de cañería de cobre (puesta en marcha)	Unidad	Evento	1	385.000
3.26	72102305-001	Detección de pérdida de gas con Nitrógeno, soldadura y cierre	Unidad	Evento	1	70.000
		Total del Item Nº 03				**1.975.000**
Item	**Código de Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio Unitario**
		Item Nº 4. Servicio de Reparación de Acondicionadores de Aire, tipo Split, de 24.000 BTU				
4.1	72102305-001	Provisión y cambio de compresor rotativo de 220 volt 50 hz.	Unidad	Evento	1	500.000
4.2	72102305-001	Rebobinado de motor ventilador del condensador 220 volt	Unidad	Evento	1	150.000
4.3	72102305-001	Rebobinado de motor ventilador del evaporador 3 velocidades	Unidad	Evento	1	150.000
4.4	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica con control frio/ calor	Unidad	Evento	1	50.000
4.5	72102305-001	Cambio de filtro de Gas ¼	Unidad	Evento	1	30.000
4.6	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de Aire	Unidad	Evento	1	30.000
4.7	72102305-001	Provisión e instalación de circuito Electrico monofásico, colocación de llave T.M. Europea, cable de 2x4mm2 hasta 20 ml.	Unidad	Evento	1	50.000
4.8	72102305-001	Adaptación de rulemanes al motor ventilador del Condensador debe incluir trabajo de tornería	Unidad	Evento	1	110.000
4.9	72102305-001	Provisión y cambio de Robinete de Baja Presión con válvula de Servicio	Unidad	Evento	1	20.000
4.10	72102305-001	Provisión y cambio de Robinete de Alta Presión con válvula de Servicio	Unidad	Evento	1	20.000
4.11	72102305-001	Provisión y cambio de aislación térmica	Unidad	Evento	1	30.000
4.12	72102305-001	Provisión y Cambio de protector térmico	Unidad	Evento	1	20.000
4.13	72102305-001	Adaptación de rulemanes al motor ventilador del evaporador, debe incluir trabajo de tornería	Unidad	Evento	1	110.000
4.14	72102305-001	Provisión y cambio de aleta del condensador	Unidad	Evento	1	30.000
4.15	72102305-001	Provisión y cambio de turbina del Evaporador	Unidad	Evento	1	30.000
4.16	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	Unidad	Evento	1	50.000
4.17	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de Arranque	Unidad	Evento	1	20.000
4.18	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	Unidad	Evento	1	20.000
4.19	72102305-001	Provisión y cambio de válvula de inversión bobina 220 volt	Unidad	Evento	1	30.000
4.20	72102305-001	Provisión y cambio de cañería de cobre alta y baja con aislación térmica	Unidad	Evento	1	30.000
4.21	72102305-001	Provisión y cambio de válvula de expansión	Unidad	Evento	1	30.000
4.22	72102305-001	Sustitución de cableado de interconexión eléctrica, unidad interior – exterior. Con cable multifilar de 2mm y 1mm	Unidad	Evento	1	30.000
4.23	72102305-001	Provisión y cambio de transformador 220 volts 24wats 2 amp.	Unidad	Evento	1	30.000
4.24	72102305-001	Provisión y carga de Gas Refrigerante F22 por Equipos	Unidad	Evento	1	50.000
4.25	72102305-001	Desmonte e instalación con Provisión de hasta 10 metros de cañería de cobre (puesta en marcha)	Unidad	Evento	1	385.000
4.26	72102305-001	Detección de pérdida de gas con Nitrógeno, soldadura y cierre	Unidad	Evento	1	70.000
		Total del Item Nº 04				**2.075.000**
Item	**Código de Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio Unitario**
		Item Nº 5. Servicio de Reparación de Acondicionadores de Aire, tipo Split, de 36.000 BTU				
5.1	72102305-001	Provisión y cambio de compresor rotativo de 220 volt 50 hz.	Unidad	Evento	1	1.300.000
5.2	72102305-001	Rebobinado de motor ventilador del condensador 220 volt	Unidad	Evento	1	150.000
5.3	72102305-001	Rebobinado de motor ventilador del evaporador 3 velocidades	Unidad	Evento	1	150.000
5.4	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica con control frio/ calor	Unidad	Evento	1	50.000
5.5	72102305-001	Cambio de filtro de Gas ¼	Unidad	Evento	1	30.000
5.6	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de Aire	Unidad	Evento	1	30.000
5.7	72102305-001	Provisión e instalación de circuito Electrico monofásico, colocación de llave T.M. Europea, cable de 2x4mm2 hasta 20 ml.	Unidad	Evento	1	50.000
5.8	72102305-001	Adaptación de rulemanes al motor ventilador del Condensador debe incluir trabajo de tornería	Unidad	Evento	1	110.000
5.9	72102305-001	Provisión y cambio de Robinete de Baja Presión con válvula de Servicio	Unidad	Evento	1	20.000
5.10	72102305-001	Provisión y cambio de Robinete de Alta Presión con válvula de Servicio	Unidad	Evento	1	20.000
5.11	72102305-001	Provisión y cambio de aislación térmica	Unidad	Evento	1	30.000
5.12	72102305-001	Provisión y Cambio de protector térmico	Unidad	Evento	1	20.000
5.13	72102305-001	Adaptación de rulemanes al motor ventilador del evaporador, debe incluir trabajo de tornería	Unidad	Evento	1	110.000
5.14	72102305-001	Provisión y cambio de aleta del condensador	Unidad	Evento	1	30.000
5.15	72102305-001	Provisión y cambio de turbina del Evaporador	Unidad	Evento	1	30.000
5.16	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	Unidad	Evento	1	20.000
5.17	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de Arranque	Unidad	Evento	1	20.000
5.18	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	Unidad	Evento	1	20.000
5.19	72102305-001	Provisión y cambio de válvula de inversión bobina 220 volt	Unidad	Evento	1	30.000

José Damián Arce Franco
Representante Legal
ConElec S.A.

17

ACONDICIONADORES DE AIRE

5.20	72102305-001	Provisión y cambio de cañeria de cobre alta y baja con aislación térmica	Unidad	Evento	1	30.000
5.21	72102305-001	Provisión y cambio de válvula de expansión	Unidad	Evento	1	30.000
5.22	72102305-001	Sustitución de cableado de interconexión eléctrica, unidad interior – exterior. Con cable multifilar de 2mm y 1mm	Unidad	Evento	1	30.000
5.23	72102305-001	Provisión y cambio de transformador 220 volts 24wats 2 amp.	Unidad	Evento	1	30.000
5.24	72102305-001	Provisión y carga de Gas Refrigerante F22 por Equipos	Unidad	Evento	1	110.000
5.25	72102305-001	Desmonte e instalacion con Provisión de hasta 10 metros de cañeria de cobre (puesta en marcha)	Unidad	Evento	1	385.000
5.26	72102305-001	Detección de pérdida de gas con Nitrógeno, soldadura y cierre	Unidad	Evento	1	70.000
		Total del Item Nº 05				2.905.000

Item	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario
		Item Nº 6. Servicio de Reparación de Acondicionadores de Aire, tipo Split, de 60.000 BTU				
6.1	72102305-001	Provisión y cambio de compresor rotativo de 220 volt 50 hz.	Unidad	Evento	1	2.200.000
6.2	72102305-001	Rebobinado de motor ventilador del condensador 220 volt	Unidad	Evento	1	150.000
6.3	72102305-001	Rebobinado de motor ventilador del evaporador 3 velocidades	Unidad	Evento	1	150.000
6.4	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica con control frio/ calor	Unidad	Evento	1	50.000
6.5	72102305-001	Cambio de filtro de Gas ¼	Unidad	Evento	1	30.000
6.6	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de Aire	Unidad	Evento	1	30.000
6.7	72102305-001	Provisión e instalación de circuito Electrico monofásico, colocación de llave T.M. Europea, cable de 2x4mm2 hasta 20 ml.	Unidad	Evento	1	50.000
6.8	72102305-001	Adaptación de rulemanes al motor ventilador del Condensador debe incluir trabajo de torneria	Unidad	Evento	1	110.000
6.9	72102305-001	Provisión y cambio de Robinete de Baja Presión con válvula de Servicio	Unidad	Evento	1	20.000
6.10	72102305-001	Provisión y cambio de Robinete de Alta Presión con válvula de Servicio	Unidad	Evento	1	20.000
6.11	72102305-001	Provisión y cambio de aislación térmica	Unidad	Evento	1	30.000
6.12	72102305-001	Provisión y Cambio de protector térmico	Unidad	Evento	1	20.000
6.13	72102305-001	Adaptación de rulemanes al motor ventilador del evaporador, debe incluir trabajo de torneria	Unidad	Evento	1	110.000
6.14	72102305-001	Provisión y cambio de aleta del condensador	Unidad	Evento	1	30.000
6.15	72102305-001	Provisión y cambio de turbina del Evaporador	Unidad	Evento	1	30.000
6.16	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	Unidad	Evento	1	20.000
6.17	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de Arranque	Unidad	Evento	1	20.000
6.18	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	Unidad	Evento	1	20.000
6.19	72102305-001	Provisión y cambio de válvula de inversión bobina 220 volt	Unidad	Evento	1	30.000
6.20	72102305-001	Provisión y cambio de cañeria de cobre alta y baja con aislación térmica	Unidad	Evento	1	30.000
6.21	72102305-001	Provisión y cambio de válvula de expansión	Unidad	Evento	1	30.000
6.22	72102305-001	Sustitución de cableado de interconexión eléctrica, unidad interior – exterior. Con cable multifilar de 2mm y 1mm	Unidad	Evento	1	30.000
6.23	72102305-001	Provisión y cambio de transformador 220 volts 24wats 2 amp.	Unidad	Evento	1	30.000
6.24	72102305-001	Provisión y carga de Gas Refrigerante F22 por Equipos	Unidad	Evento	1	110.000
6.25	72102305-001	Desmonte e instalación con Provisión de hasta 10 metros de cañeria de cobre (puesta en marcha)	Unidad	Evento	1	385.000
6.26	72102305-001	Detección de pérdida de gas con Nitrógeno, soldadura y cierre	Unidad	Evento	1	70.000
		Total del Item Nº 06				3.805.000

Item	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario
		Item Nº 7. Servicio de Reparación de Acondicionadores de Aire, tipo Ventana, de 12.000 BTU				
7.1	72102305-001	Provisión y cambio de compresor rotativo de 220 volt 50 hz	Unidad	Evento	1	300.000
7.2	72102305-001	Rebobinado de motor ventilador 220 volt 3 velocidades	Unidad	Evento	1	110.000
7.3	72102305-001	Provisión y cambio de llave selectora frio/ calor	Unidad	Evento	1	30.000
7.4	72102305-001	Provisión y cambio de perillas	Unidad	Evento	1	30.000
7.5	72102305-001	Adaptación de rulemanes al motor ventilador	Unidad	Evento	1	80.000
7.6	72102305-001	Provisión y cambio de termostato frio / calor	Unidad	Evento	1	30.000
7.7	72102305-001	Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	Evento	1	30.000
7.8	72102305-001	Provisión y cambio de turbina de ventilador del evaporador	Unidad	Evento	1	30.000
7.9	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor de 45 UF	Unidad	Evento	1	30.000
7.10	72102305-001	Provisión y cambio de protector térmico del compresor	Unidad	Evento	1	20.000
7.11	72102305-001	Provisión y cambio de capacitador de marcha del ventilador de 5UF	Unidad	Evento	1	20.000
7.12	72102305-001	Provisión y cambio de válvulas solenoide de 220 volts	Unidad	Evento	1	30.000
7.13	72102305-001	Provisiópn y cambio de tubo capilar con filtro	Unidad	Evento	1	30.000
7.14	72102305-001	Provisión y carga de gas refrigerante F22 por equipos	Unidad	Evento	1	50.000
7.15	72102305-001	Detección de pérdida de gas, soldadura y cierre.	Unidad	Evento	1	70.000
7.16	72102305-001	Provisión y colocación de marco de madera, incluyendo trabajos de albañileria y pintura.	Unidad	Evento	1	30.000
7.17	72102305-001	Pintura antioxidante de bandeja de drenaje y carcaza	Unidad	Evento	1	30.000
		Total del Item Nº 07				950.000

Item	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario
		Item Nº 8. Servicio de Reparación de Acondicionadores de Aire, tipo Ventana, de 24.000 BTU				
8.1	72102305-001	Provisión y cambio de compresor rotativo de 220 volt 50 hz.	Unidad	Evento	1	100.000
8.2	72102305-001	Rebobinado de motor ventilador 220 volt 3 velocidades	Unidad	Evento	1	50.000
8.3	72102305-001	Provisión y cambio de llave selectora frio/ calor	Unidad	Evento	1	30.000
8.4	72102305-001	Provisión y cambio de perillas	Unidad	Evento	1	30.000

José Ramón Ortigo Franco
Representante Legal

ACONDICIONADORES DE AIRE

8.5	72102305-001	Adaptación de rulemanes al motor ventilador	Unidad	Evento	1	50.000
8.6	72102305-001	Provisión y cambio de termostato frio / calor	Unidad	Evento	1	30.000
8.7	72102305-001	Provisión y cambio de aleta de ventilador del condensador	Unidad	Evento	1	30.000
8.8	72102305-001	Provisión y cambio de turbina de ventilador del evaporador	Unidad	Evento	1	30.000
8.9	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor de 45 UF	Unidad	Evento	1	40.000
8.10	72102305-001	Provisión y cambio de protector térmico del compresor	Unidad	Evento	1	20.000
8.11	72102305-001	Provisión y cambio de capacitador de marcha del ventilador de 5UF	Unidad	Evento	1	20.000
8.12	72102305-001	Provisión y cambio de válvulas solenoide de 220 volts	Unidad	Evento	1	30.000
8.13	72102305-001	Provisiópn y cambio de tubo capilar con filtro	Unidad	Evento	1	30.000
8.14	72102305-001	Provisión y carga de gas refrigerante F22 por equipos	Unidad	Evento	1	30.000
8.15	72102305-001	Detección de pérdida de gas, soldadura y cierre.	Unidad	Evento	1	40.000
8.16	72102305-001	Provisión y colocación de marco de madera, incluyendo trabajos de albañileria y pintura.	Unidad	Evento	1	30.000
8.17	72102305-001	Pintura antioxidante de bandeja de drenaje y carcaza	Unidad	Evento	1	30.000
		Total del Item Nº 08				**620.000**

Item Nº 9. Servicio de Reparación de Acondicionadores de Aire, tipo Split, de 48.000 BTU, frio – calor.

Sub Item	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario
9.1	72102305-001	Provisión y cambio de compresor rotativo de 220 volt 50 hz.	Unidad	Evento	1	300.000
9.2	72102305-001	Rebobinado de motor ventilador del condensador 220 volt	Unidad	Evento	1	50.000
9.3	72102305-001	Rebobinado de motor ventilador del evaporador 3 velocidades	Unidad	Evento	1	50.000
9.4	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica con control frio/ calor	Unidad	Evento	1	30.000
9.5	72102305-001	Cambio de filtro de Gas ¼	Unidad	Evento	1	30.000
9.6	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de Aire	Unidad	Evento	1	30.000
9.7	72102305-001	Provisión e instalación de circuito Eléctrico monofásico, colocación de llave T.M. Europea, cable de 2x4mm2 hasta 20 ml.	Unidad	Evento	1	50.000
9.8	72102305-001	Adaptación de rulemanes al motor ventilador del Condensador debe incluir trabajo de torneria	Unidad	Evento	1	30.000
9.9	72102305-001	Provisión y cambio de Robinete de Baja Presión con válvula de Servicio	Unidad	Evento	1	20.000
9.10	72102305-001	Provisión y cambio de Robinete de Alta Presión con válvula de Servicio	Unidad	Evento	1	20.000
9.11	72102305-001	Provisión y cambio de aislación térmica	Unidad	Evento	1	30.000
9.12	72102305-001	Provisión y Cambio de protector térmico	Unidad	Evento	1	20.000
9.13	72102305-001	Adaptación de rulemanes al motor ventilador del evaporador, debe incluir trabajo de torneria	Unidad	Evento	1	30.000
9.14	72102305-001	Provisión y cambio de aleta del condensador.	Unidad	Evento	1	30.000
9.15	72102305-001	Provisión y cambio de turbina del Evaporador.	Unidad	Evento	1	30.000
9.16	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor..	Unidad	Evento	1	20.000
9.17	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de Arranque.	Unidad	Evento	1	20.000
9.18	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador.	Unidad	Evento	1	20.000
9.19	72102305-001	Provisión y cambio de válvula de inversión bobina 220 volt	Unidad	Evento	1	30.000
9.20	72102305-001	Provisión y cambio de cañeria de cobre alta y baja con aislación térmica.	Unidad	Evento	1	30.000
9.21	72102305-001	Provisión y cambio de válvula de expansión.	Unidad	Evento	1	30.000
9.22	72102305-001	Sustitución de cableado de interconexión eléctrica, unidad interior – exterior. Con cable multifilar de 2mm y 1mm.	Unidad	Evento	1	30.000
9.23	72102305-001	Provisión y cambio de transformador 220 volts 24wats 2 amp.	Unidad	Evento	1	30.000
9.24	72102305-001	Provisión y carga de Gas Refrigerante F22 por Equipos.	Unidad	Evento	1	110.000
9.25	72102305-001	Desmonte e instalación con Provisión de hasta 10 metros de cañeria de cobre (puesta en marcha).	Unidad	Evento	1	50.000
9.26	72102305-001	Detección de pérdida de gas con Nitrógeno, soldadura y cierre.	Unidad	Evento	1	30.000
		Total del Item Nº 09				**1.150.000**

José Ramón Orrego Franco
Represen. Legal
Conelec S.A.

Firma:

Nombre: *Jose Ramon Orrego Franco en calidad representante legal*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **CONELEC S.A.**

El día 15 del mes octubre del año 2015.-